



su proposición y se viene aprobando, va
indicar el nombre de una persona, que
sin sueldo, por que al presente está em-
pleado en dicho cargo que dejaría tan-
bueno como se asigne sueldo en el prom-
punto venidero, pudiera desempeñar la
referida plaza. Dicha persona es D. Ma-
nuel Fernández Mellan, actual Inspector
de orden pp^{co}, quien por sus cualidades y
circunstancias y por los conocimientos especiales
en el ramo de Policía había de reportar en
el desempeño del mencionado cargo grandes
ventajas a la población. Concluye rogando
a los S^{rs} Concejales que si como no duda
creer aceptable el nombramiento interino
que ha propuesto digan lo que tengan
por conveniente, manifestando que en su
sentir semejante empleado debería llevar
el título de Inspector de Plazas y mercados
y Policía Urbana, siendo al mismo tiem-
po Jefe de la Guardia Municipal.

Los S^{rs} Delarco y Robles expresan en
conformidad, este último como Presidente
de la Comisión de Plazas.

El Sr Soler D. P.
opina por q^e se au-
mente la Guardia
Municipal.

El Sr Soler D. Prudencio manifiesta tam-
bién su conformidad pero cree que el pensa-
miento no está completo por que la persona
nombrada es muy grande para un cuerpo
tan chico que los Guardias son pocos com-
poniendo un Bón muy pequeño para un
jefe tan valiente por lo que debe aumen-
tarse la Guardia.

Discusión sobre
dicho asunto.

El Sr Alcalde contestó que en su día
será ocasión de tratar de eso.

El Sr Piqueras dice que suplico que
v^o a todos conformes y aplauden el pensamiento
del Sr Alcalde pide un voto de gracias
para el mismo.